

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VIII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 567.

SABADO

8 de Febrero de 1896.

Generalidades.

(De un libro inédito.)

II.

No creo necesario, para satisfacción de los intachables, explicar el alcance de mis escritos. El buen juicio de los lectores ha de suplir superabundantemente cuanto yo pudiera decir en obsequio de honrosísimas excepciones; pero, con ser éstas muchas, no desvirtúan nada de cuanto yo quiero dejar sentado. Los que bullen, los que pululan por las redacciones de los periódicos militares y por las antesalas de los Ministerios, son otros, a propósito de los cuales no encuentro nada más adecuado que copiar un párrafo de la notabilísima obra de Mr. N. Adts titulada «Los progresos del arte de la guerra.»

Refiere el autor un episodio de la batalla de Belgrado en la que, por la vergonzosa incapacidad del General Neuperg, treinta ó cuarenta ginetes turcos destrozaron ignominiosamente dos batallones, acuchillándolos y dejando, en un espacio de 60 metros, muertos todos sus hombres, excepto el General Neuperg, un abanderado, y dos ó tres soldados que pudieron salvarse huyendo, y continúa Mr. Adts:

«Dice el Mariscal de Sajonia, a propósito del hecho que acabamos de referir, que lo que más le llamó la atención en aquel suceso, fué, que, cuando el príncipe Eugenio acudió con los refuerzos, la primera cosa que se le ocurrió al General Neuperg no fué pensar en vengar el honor y la pérdida de sus soldados, si no en colocar centinelas en los cuatro ángulos del espacio en que yacían sus dos batallones, á fin de impedir que nadie tocara los equipos y armamentos. Si hu-

biese desplegado, añade el Mariscal, tanto celo en conservar la vida de sus hombres como cuidado puso después en vigilar aquellos viejos despojos, es muy probable que habría evitado el sacrificio de tantos buenos soldados, pues, de haber tomado las disposiciones convenientes contra los turcos, no se hubiese visto completamente aislado del ejército; en una palabra, debió demostrar en el combate más valor y energía, en vez de emprender la fuga en el momento de la carga.»

«Desgraciadamente el sistema Neuperg no se ha desterrado de los ejércitos como los antiguos fusiles á cargar por la boca. Los Neuperg son todavía demasiado numerosos. Cuando ocupan altas posiciones en las guarniciones ó en los campos de maniobras durante la paz, las consecuencias no pueden ser muy graves; únicamente el mal efecto que produce ver gozar á nulidades de los favores de la fortuna; pero, en el momento que la guerra estalla y los ejércitos deben entrar en campaña, estas incapacidades son causa de los desastres. Los Neuperg se hallan familiarizados con la manera de hacerse pasar en circunstancias normales por notabilidades en todo lo que concierne al vestuario y acuartelamiento del soldado, en la forma de practicar las revistas de inspección y demás incidentes del oficio de pura rutina; son tácticos profundos con las personas que no saben ó no quieren contradecirles; en público critican con tono competente los planes de campaña de los otros; pero, en cuanto á las cosas que verdaderamente deben saber, como la táctica, la estrategia, la historia militar, la organización de los ejércitos, el uso de las diferentes armas, el perfeccionamiento del material de guerra, y todas las ciencias que se relacionan con el arte militar, dicen que no es de su incumbencia.»

Verdaderamente el retrato está hecho de mano maestra, y, leído en castellano, sorprende saber que el autor es un Jefe del ejército Belga.

J. J. G.
(Se continuará.)

LAS REGIONES AGRÍCOLAS

Donde se propone el actual ministro de Fomento, según sus declaraciones, invertir mayores sumas por ser urgente necesidad la reforma, es en la repoblación de los montes.

Si esto es cierto, si, como creemos, el señor Linares Rivas se halla dispuesto á emprender estas obras, nosotros y la agricultura española, le felicitaremos.

Porque, en efecto; la repoblación de los montes es necesidad que se deja sentir desde que el estado, guiado de un buen deseo sin duda, pero incurriendo en un lamentable error, dejó abandonada tan importante riqueza y permitió la roturación de aquellos.

Uno de los medios de prosperidad del agricultor es la cría de ganados de todas clases, especialmente del vacuno y lanar, por los importantes beneficios que prestan á la agricultura, y para conseguirlo, es preciso que el labrador pueda disponer de pastos adecuados que le permitan, sin grandes sacrificios, atender á la cría de la ganadería, única manera de que esta alcance la importancia que debe.

Por otro lado la repoblación de los montes en comarcas que su suelo está formado de grandes capas de arena, atendiendo á la gran extensión que ocupa, la reforma es de absoluta necesidad, no sólo porque produce beneficios á los campos de cultivo, evitando en gran parte que los vientos fuertes arrastren las arenas á los sembrados perjudicando á éstos notablemente, sino porque mejoran el clima y resultan provechosos para la salud pública.

La repoblación llevada á cabo en algunos puntos, en el año 1892, siendo ministro el señor Linares Rivas, dá derecho á pensar que ha de continuarla en la ocasión presente, toda vez que dicho señor declaró que no trae programa alguno nuevo, sino que se propone llevar á la práctica en todas sus partes el iniciado anteriormente.

Siendo esto así, el día en que la agricul-

tura empiece á tocar los resultados beneficiosos que la medida ha de reportar, el país agrícola estará de enhorabuena.

Es lastimoso que comarcas enteras se hayan visto envueltas en la miseria por las catástrofes que producen las inundaciones, sólo porque en lugar de atender á la repoblación de los montes, se ha permitido su destrucción, dando así más fácil paso hacia las poblaciones á las aguas de los ríos desbordados.

Es penoso recordar los graves perjuicios que en vidas y haciendas ha ocasionado la devastación de los montes públicos, y por eso cuando un ministro de Fomento, comprendiendo todos estos errores de ministros anteriores, quiere acudir en remedio del mal, sólo frases de sincero elogio hemos de tener para él.

Reconocido es por todos, que el precio del trigo no es remunerador, ni mucho menos, de los grandes sacrificios que al labrador le cuesta hoy la producción de la tierra.

Con la repoblación de los montes puede conseguirse en parte la resolución de la crisis agrícola, pues dándole facilidades al labrador para criar sus ganados, indudablemente será un medio más de vida, de que hoy por desgracia carece.

Antes, cuando los montes públicos aun no se habían roturado, el agricultor tenía en los mismos un auxiliar poderoso de sus intereses, pues sin grandes dispendios criaba sus ganados, que luego vendía, y utilizaba en sus tierras como abono los estiércoles que esos mismos ganados producían.

Hecha la roturación, se condenó á los labradores á prescindir de elemento tan grande como la ganadería, y á comprar los abonos necesarios para la fertilización de sus campos.

Hoy hay un ministro que tiene el propósito de restablecer, en parte, lo destruido, y cabe preguntar: ¿lo conseguirá?

¿No se estrellarán sus buenos deseos con alguno de esos obstáculos que tan frecuente-

mente en este país suelen dificultar y entorpecer el desarrollo de las buenas iniciativas? Ya lo veremos.

BELIGERANCIA

Lo que dicen Estrada Palma, Calixto García, Antonio Maceo y Máximo Gómez.

Esto del reconocimiento de la beligerancia lo han tomado muy á pecho los yankees. Primeramente, se ha dirigido el Gobierno de Wasington á las naciones, rogándoles suscribieran una nota colectiva dirigida á España, para que se reconozcan á los rebeldes los derechos de beligerancia. Despues, la Comisión de Negocios extranjeros pide lo propio á las Cámaras de la república.

El Sr. Cánovas ha dicho que todas esas gestiones se dirigen únicamente á pedir se trate á los insurrectos con humanidad, como si hasta ahora no se les hubiera tratado con excesiva benignidad.

Y que los rebeldes merecen que se les mire con mimo lo dicen los hechos por ellos llevados á cabo.

Véanse las terminantes declaraciones de las cuatro personalidades mas caracterizadas entre el elemento civil armado de la actual insurrección.

—Presidente de la soñada república cubana, «Estrada Palma». La guerra que sostenemos en Cuba no es guerra de razas, es el cumplimiento de nuestro deber. Todos los cubanos estamos dispuestos á morir peleando. El número de nuestros soldados aumenta en proporción del número de los fusiles que enviamos.

—Calixto García, jefe de mucho prestigio en la pasada campaña, que volverá á serlo en la presente si logra á desembarcar en Cuba: La independencia de Cuba es la única solución para Cuba y para España. La autonomía no conviene á Cuba. La insurrección actual es veinte veces mas fuerte que la anterior. En Cuba no hay mas que separatistas; todo el mundo es insurrecto. Por conveniencia de Cuba, aunque no por espíritu de humanidad quiero la guerra á muerte, guerra sin cuartel.

—Antonio Maceo. Por sensible que sea, la guerra tiene sus exigencias, y nosotros necesitamos hacerla á muerte, llevando la destrucción por todas partes.

—Máximo Gómez: la guerra de Cuba tiene que pasar por encima de toda consideración personal; sus leyes fatales tienen que cum-

plirse; y la que hoy devasta y ensangrienta sus campos reducirá á cenizas sus campos, pueblos y ciudades. Como encargado que soy de dirigirla, no me cuido ni poco ni mucho del juicio que tales procedimientos puedan merecer.

Estas declaraciones no son viejas, se han hecho durante la presente campaña; del como las cumplen ellos y sus secuaces no hay para qué decirlo; responden de ello los incendios y devastación de las más florecientes provincias y de muchos poblados, el remate con furia insana de los heridos que han caído en su poder, el asesinato de infelices españoles indefensos, de algunos cubanos leales, de voluntarios, de la sección del batallón de Burgos, del teniente Cobos y sus catorce desgraciados compañeros, y cien casos más que pudiéramos citar.

Oponer á estos asesinatos, á esta devastación, al atropello, á la violación y al saqueo, cometido por blancos y negros, una política de atracción y benevolencia rayana en la más cándida inocencia, que si de algo ha servido para atraerlos de Oriente á Occidente, de Cabo Maisi á Cabo de San Antonio, nos va resultando demasiado costoso, y nos parece que esto debían tenerlo demasiado presente el pueblo y el gobierno yankee.

El servicio militar

Contra los que lo eluden.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una interesante circular encaminada á que en vista del considerable número de españoles residentes en el extranjero que no se inscriben en los registros de nacionalidad, y de los perjuicios que esto ocasiona dando facilidad á los que se proponen eludir el servicio militar para conseguirlo, se dé la mayor publicidad á los artículos 1.º y 8.º del Real decreto de 5 de Septiembre de 1871, los cuales deberán estamparse al dorso de los pasaportes que las autoridades militares facultadas para ello expidan para el extranjero.

Art. 1.º Para que los súbditos españoles que se hallaren en países extranjeros puedan gozar con la protección de los agentes de S. M. residentes en ellos, y disfrutar de los derechos y privilegios que les concedan los tratados y leyes, es necesario que presenten un pasaporte ó cédula de vecindad al cónsul ó vicecónsul de España, dentro del octavo día de su llegada; y no habiéndolo

allí, deberán dar cuenta de ésta por escrito al mas inmediato para que en uno y otro caso sean anotados en el registro de transeuntes y conste en todo tiempo su presentación.

Art. 8.º Los españoles domiciliados en el extranjero deberán estar provistos del correspondiente certificado de nacionalidad, sin cuyo requisito no podrán hacer valer sus derechos ni ser admitidos en la Legación ó en los Consulados.

Sobre este mismo asunto tenemos entendido que muy en breve se dictará una disposición para que puedan cumplir con relativa facilidad los preceptos de la ley de Reemplazos aquellos españoles que en el extranjero residen.

Instrucción pública.

Cuando los maestros ó maestras casan en las escuelas que han servido, ya en propiedad ó ya interinamente, deben procurar siempre que hacen entrega de los enseres y útiles de enseñanza, por medio del oportuno inventario, dejar arregladas en debida forma las cuentas de material, cuyas cantidades hayan cobrado ó invertido, y entregar los saldos que hubiere á las Juntas locales, sino estuviera ya el maestro que ha de reemplazarles, y de este modo además de quedar en su lugar la dignidad y el decoro del profesor, no se dará lugar á quejas que despues promueven los juntas locales en justa reclamación de las existencias de sus escuelas.

Don Jacinto Sarrasi ex-Director de la escuela Normal Central de maestros, ha sido clasificado por la Junta de clases pasivas, en concepto de jubilación, con el haber anual de 5 200 pesetas, cuatro quintas partes de su sueldo regulador, por razón de los 48 años de servicios prestados en la enseñanza pública.

Parece que la Dirección general de Instrucción pública prepara una circular prohibiendo á los catedráticos y profesores oficiales dar academias ó conferencias privadas á los alumnos de sus respectivas asignaturas y dictando á la vez reglas para poner coto á la explotación que vienen siendo objeto los escolares por parte de algunos catedráticos ó profesores.

Pasan de setenta las escuelas vacantes que existen en la actualidad en esta provincia y que han de anunciarse en el próximo concurso.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha ingresado por recargos pertenecientes al Ayuntamiento de esta capital unas 1.800 pesetas.

Se halla enfermo el maestro interino de Tajuco don Mariano Ballano, y en previsión de

que la enfermedad ha de durar algun tiempo, la Junta local, para que los niños estén recogidos en la escuela y la enseñanza no se recienta en tan alto grado, ha acordado encargar provisionalmente y como sustituto para que dé las clases á don Florentino Blanco.

Fechadas en el mes de Noviembre último se han recibido en la Junta provincial las órdenes de jubilación por edad de los maestros don Victoriano Perdigüero y don Liborio Herrero.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de 50 pesetas al Alcalde de Oteruelos por haberse negado á dar la posesión al maestro interino nombrado por la Junta provincial para desempeñar aquella, y la de 500 pesetas al de Santa Cruz de Yanguas sinó dá cumplimiento á una orden que se le tiene dada á fin de que se agregue á la Casa del maestro una habitación que perteneciendo á la misma la ocupa el Ayuntamiento para Secretaria del mismo.

Creemos muy del caso advertir á los Ayuntamientos que no hayan satisfecho las obligaciones de primera enseñanza hasta el segundo trimestre inclusive del actual año económico, que se apresuren á hacerlo sin perder tiempo, pues tenemos entendido que el señor Gobernador tiene propósito decidido de que los maestros se pongan al corriente en el cobro de sus haberes, y para llevar á cabo esta obra, procederá sin tardar á una ejecución enérgica contra los que se hallan en descubierto.

Ignorándose la residencia del maestro D. Demetrio Ismael Blazquez se hace saber á este que debe presentarse inmediatamente al Secretario de la Universidad Central para recoger un nombramiento á su favor, que había pretendido.

Ha sido nombrada para la escuela de Arguisuela, con 450 pesetas, en la provincia de Cuenca, doña Visitación González Villarro, a maestra actual de Arbujuelo en esta provincia.

El Rocio poético de la infancia ó Lecciones morales en verso para niños, por don Felipe Uribe, remacha Maestro de la Escuela del Hospicio de Burgo de Osma es obra aprobada de texto para las escuelas por Real Orden de Abril de 1894, y publicada con licencia de la autoridad eclesiástica. Se vende en el Burgo en casa del autor y en la librería de don Francisco Jimenez, y en Soria en la de los Sres. Lapuente y Jodra, al precio de 5 pesetas la docena, pero á los que acrediten ser suscriptores del Noticiero de Soria se hará un 25 por 100 de rebaja dándole á 3'75. Como la obra ha de resultar provechosa para las escuelas no dudamos en recomendar su adquisición á los Maestros.

En la Muedra se han verificado exámenes en la escuela de ambos sexos que dirige don Vicente González, de cuyo acto salieron muy complacidos los Sres. de la Junta local que adjudicaron una buena cantidad de premios entre los niños que mas sobresalieron, cuyos premios con-

sistentes en elegantes diplomas litografiados y caprichosas medallas fueron donación de Don Leon Benito, rico comerciante de la Plata en la República Argentina y natural del mismo pueblo.

Noticias.

Juicios orales:

Los señalados por esta Audiencia provincial desde el día 10 al 27 del corriente mes, son los siguientes:

Día 10.—Uno del partido del Burgo de Osma, por disparo y lesiones, procesado Saturnino del Amo; abogado defensor señor Rico Ortiz, procurador señor Aparicio.—Testigos 13.

Día 11.—Otro del mismo partido, por lesiones, procesado Valentin Palomar, abogado defensor señor Nalda, procurador señor Hercilla. Testigos 4.

Día 12.—Otro id. id. por disparo y lesiones, procesado Andres Crespo; abogado defensor señor Lezcano, procurador señor Aparicio. Testigos 3.

Día 14.—Uno del partido de Soria, por lesiones, procesada Sinforosa Vinuesa; abogado defensor señor Egea, procurador señor Aparicio. Testigos 7.

Día 17.—Uno del partido de Almazán, por disparo y lesiones, procesado Máximo Gordo; abogado defensor señor Manrique, procurador señor Iglesias. Testigos 4.

Día 20.—Uno del partido de Soria, por disparo y lesiones, procesado Blas Blasco; abogado defensor señor Nalda, procurador señor Iglesias. Testigos 12.

Día 22.—Uno del partido de Burgo de Osma, por estupro, procesado Agapito Santa Maria, abogado de la acusación privada señor Rico Ortiz, procurador señor Aparicio; abogado defensor señor Sanchez Malo, procurador señor Hercilla. Testigos 22.

Día 24.—Uno del partido de Soria, por disparo y lesiones, procesados Manuel Yus y otro, abogados defensores señores Peñalba y Manrique, procuradores señores Iglesias y Marco. Testigos 6.

Día 25.—Uno del partido del Burgo de Osma, por disparo y lesiones, procesado Esreban Romero; abogado defensor señor Rico Ortiz, procurador señor Iglesias. Testigos 3.

Día 27.—Otro del mismo partido, por lesiones, procesado Rablo González; abogado señor Granados, procurador señor Aparicio. Testigos 4.

Además de las obras de que dimos noticia, que se están llevando á cabo en el paso de las Concepciones, se ha procedido al arreglo del empedrado de las calles de los Estudios, Zapatería, San Lorenzo y Plaza de Teatinos.

En todas ellas trabajan obreros de Soria.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Burgo de Osma, en dicha villa ha ocurrido una sensible desgracia.

Hallándose el peón caminero Estanislao García limpiando la oruga de un arbol en las inmediaciones de la Cárcel modelo, cayó al suelo recibiendo tan espantoso golpe que los pocos momentos había dejado de existir.

El infeliz que tenía su puesto en Alcubilla del Marqués, deja la viuda y tres hijos en la más deplorable situación.

En el vecino pueblo de Ventosa de San Pedro ha fallecido el anciano padre del conocido comerciante soriano Don Juan Carraseosa, al cual y su estimada familia enviamos nuestro sentido pésame.

El concesionario del alumbrado por luz eléctrica en nuestra capital, Don Angel de la Iglesia, que actualmente se halla en Vitoria, vendrá en breve á Soria y comenzará desde luego las obras teniendo hecho ya el depósito de garantía de la contrata.

Dicho señor hará las instalaciones particulares gratuitas y cuantos beneficios pueda al pueblo de Soria en el que á la vez cuenta ya con no corto número de abonos.

En el mes de Enero del año último recaudó nuestro Municipio por Concumos, 13.899,30 pesetas y en el de este año 17.860,57 habiendo obtenido por tanto un alza de 3.961,27 pesetas.—Siga la racha.

De Real orden se ha dispuesto que á los individuos del reemplazo de 1884 se les expida la licencia absoluta á medida que vayan cumpliendo los dode años de servicio, á contar de la fecha de su ingreso en caja, siempre que, por permuta, no cubran plaza por otro individuo de reemplazo posterior.

El lunes próximo 10 del actual, tendrá lugar en la parroquia de Nuestra Señora La Mayor, el Oficio fin de año en sufragio de la señora doña Magdalena Crespo de Gómez, (q. e. p. d.)

En breve se reunirá la Sociedad de Obreiros de Soria cuya Junta directiva dará cuenta de las proposiciones reglamentarias.

Por Real orden del Ministerio de Ultramar se dispone que durante lo que resta de año económico los vapores correos de Barcelona á Mogador salgan del primer puerto los días 25 de cada mes en lugar del 18 de los mismos que estaban señalados.

Hemos recibido tarjeta de Don Patricio de la Orden Benito que ha establecido su bufete de Abogado en esta capital casa-Parador de D. Victoriano Marçó (antes de Monteagudo.)

Descanse en paz:

Ayer falleció, despues de haber sufrido larga y penosa enfermedad, el antiguo Maceo de nuestra Excm. Corporación municipal Don Juan Antonio Amezua y Estepa, que llevaba treinta y dos años de servicios en el Ayuntamiento con honradez y probidad intachables.

Su muerte ha sido muy sentida por sus numerosos amigos y paisanos.

Reciba la desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Esta mañana á las diez y media tendrá lugar el entierro al cual seguramente asistirá infinidad de personas.

Las Oficinas de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta Capital, que se hallaban situadas en la calle del Olivo número 5, han sido trasladadas á la Plaza de Teatinos número 1, planta baja.

En breve serán conducidos á un Manicóvico los ocho desgraciados dementes que hoy existen en el Hospital de Soria.

El señor don Manuel Pavía párroco de la iglesia de San Sebastian en Madrid, ha regalado sesenta mantas de clase superior al Hospital provincial de Burgo de Osma, cuya buena acción merece plácemes.

Guerra de Cuba.

La acción de Paso Real.

Ha sido la más importante que hasta ahora ha habido en la campaña.

Un diario describe esa acción con bastantes detalles.

El día 31 el general Luque parecía haber perdido la pista del cabecilla Maceo, y no era así en verdad. El audaz cabecilla mulato se encontra-

ba en el pueblo de Paso Real, á donde había acudido buscando descanso para sus hombres, muchos de los cuales están desmontados y no pocos enfermos y rendidos de fatiga.

Súpolo el general Luque, y acelerando la marcha de su columna llegó el día 2 por la mañana al pueblo de Paso Real.

Este pueblo es el límite de la línea férrea, y se halla dividido por el río de San Diego, de muy caudalosa corriente.

Maceo había escogido para lugar de descanso á Paso Real, porque caso de apuro podía refugiarse fácilmente en las asperezas de la sierra Candelaria y en la llamada del Infierno.

La súbita llegada de la columna Luque obligó á Maceo á resistir, impidiéndole poner en práctica su anterior pensamiento.

El general Luque inmediatamente atacó al pueblo de Paso Real.

Dentro de éste se hallaban numerosas fuerzas rebeldes mandadas, además de Maceo, por los cabecillas Sotomayor, Miro, Zayas y el Chileno. El hallarse el pueblo dividido en dos barrios por el río de San Diego de Caignanibo dificultaba la defensa á que se aprestaron con gran valor los insurrectos.

Después de un largo tiroteo y de algunos ataques á la bayoneta, la columna entró en Paso Real, haciendo impetuosa irrupción al mismo tiempo por diferentes parajes.

Los soldados hacían sobre el enemigo terribles y certeras descargas.

Maceo, comprendiendo desde luego que le era imposible resistir, trató de abandonar con toda premura á Paso Real, abriéndose camino de cualquier modo por entre las líneas de nuestras tropas.

Al efecto, en varias ocasiones la caballería de Maceo galia á todo galope sobre los soldados.

Estos, con admirable serenidad, hacían fuego á la voz de sus jefes sobre aquellas masas de hombres y caballos, en las que causaban grandes destrozos.

A pesar de esto, los jinetes enemigos insistían en la acometida.

Dos veces la caballería de Maceo cargó sobre nuestra infantería con salvaje valor, llegando los jinetes hasta tropezar con las bayonetas de nuestros soldados.

La resistencia de las tropas no decayó un momento.

Reunidas en enorme tropel las fuerzas de caballería é infantería de Maceo intentaron un último esfuerzo, y acudieron á abrirse paso y forzar el cinturón de fuego que los cercaba.

En este momento, verdaderamente decisivo para el combate, la artillería intervino con plausible eficacia.

Una pieza colocada detrás de las filas de soldados avanzó en el momento en que la masa enemiga se acercaba, y cuando llegaba ésta á 50 metros de distancia disparó metralla, produciéndose el mayor pánico en las huestes de Maceo.

El enemigo á la desbandada huyó en todas direcciones.

Quedaron en las calles de Paso Real 62 rebeldes muertos.

Se sabe que pasan de 200 los heridos.

En varias casas ha encontrado la tropa víveres, armas y efectos varios de guerra de los insurrectos.

Estos abandonaron también 100 caballos y mulos.

Por nuestra parte hemos tenido también sensibles pérdidas.

El general Luque recibió un balazo en una pierna y quiso seguir mandando las tropas; pero por consejo de los médicos tuvo que resignar el mando, despues de haber tomado posesión de Paso Real.

Dirigióse el general Luque acompañado de sus ayudantes y de una escolta al pueblo de Consalación del Sur.

Del mando de la columna se encargó el coronel D. Cándido Hernández.

Resultaron también heridos de gravedad el comandante de la Guardia civil D. Luis López Mijares, el comandante de infantería D. José Ruiz Pérez, dos oficiales y unos cuarenta soldados.

Al día siguiente, habían fallecido víctimas de las heridas que recibieron en el combate, un capitán, un teniente y treinta soldados.

Se ha pedido la cruz de cuarta clase de San Fernando para el general Luque, y otra recompensa para el coronel Hernández, que se condujo con admirable valor.

Por Telégrafo.

Madrid 8.—á las 2'40 de la madrugada.

Se ha confirmado oficialmente

que el general Canellas ha batido en Candelaria principalmente á la partida de Maceo y á otras, causándoles 25 muertos, 17 heridos y bastantes prisioneros.

—Nuevas declaraciones del señor Sagasta á última hora, amenaza retraerse con el partido liberal, si se llegan á tratar las cuestiones de Cuba disolviéndose las Cortes.

—Se ha verificado en el Casino Federal nueva Velada improvisada, habiendo sido muy aplaudidos los oradores que abogaron por el re-
tramiento de la unión de los republicanos. Asistieron señoras á la velada.

FABRA.

Pasatiempos.

REGALO.

Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al primero de fuera que nos remita las tres soluciones se les regalará un bonito retrato al cromo de *Rubia la Hermosa*.

Tarjeta-Anagrama.

MARIA TISICA

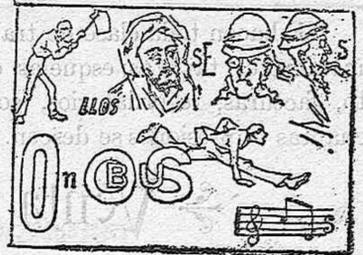
Nolay.

Con las letras de esta tarjeta, hallar el nombre y apellido de un soriano que tiene título facultativo.

Problema aritmético.

Dos niños, hermanos, Jesús y Marcelino, tenían cierta cantidad de dinero: si el padre daba 16 reales al primero, los hermanos tenían igual cantidad; pero si se los daba al segundo, éste tenía una cantidad cinco veces mayor que la de aquél: ¿cuánto dinero tenía cada uno de los hermanos?

Geroglífico.



NOTA.—No se tiene derecho al regalo si no se entregan las tres soluciones á la vez.

SOLUCIONES: Al problema insertado en el número anterior 20.24.30.

MERCADO DE LA CAPITAL.

SORIA.—Anteayer valió el trigo puro (fanega) á 8,50 pesetas.—El común 6.00.—El centeno 5,75.—La cebada 6.25.—La avena 4.50.—Alubias blancas 16.—Encarnadas 17,00.—Gujas 10.—Lentejas 10,0.—Yeros 8.

Patatas (arroba) 0,80 céntimos. Afuencia regular realizándose muchas ventas

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 33,8 grados y la mínima de 4,0, bajo cero.

El termómetro señaló 1,2 á las nueve de la mañana y 14,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

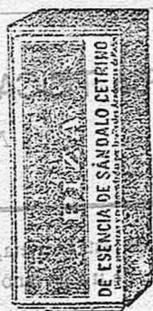
Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA ANOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco puen curr. con facilidad y pntitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis-mo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 19 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Píno, 6, Barcelona; y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

La Económica.

Tipografía Moderna de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.—SORIA,

SE hacen toda clase de trabajos tipográficos y con especialidad membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de enlace y nacimiento, facturas, recordatorios, sobres para las casas comerciales, y cuantas impresiones se deseen.

Venta de papel

Se vende de todas las clases y precios; plumas, lapiceros, cuadernos en blancos y rayados, copiadores, porta-plumas, tinta y papel pautado especial para Escuelas, á un precio sin competencia.

La resma de papel de hilo para Ayuntamientos y oficinas se dará á un precio desconocido.

Se hacen verdaderas rebajas, según sean las compras.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empleada con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores flets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, 273, Entresuelo Barcelona.

Por 7 centimos. Cinco car-tas de pa-pel fino rayado y cinco so-bres blancos bien engoma-dos.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Estéban, 3, bajo, Soria.

Anis Martialay.—Premio en cuantas Ex-posiciones se ha presentado y últimamente en la de Bordeeux.

Pídase en todos los cafés, fondas, confite-rias y ultramarinos de España. Correspondencia á J. Martialay, Cascante (Navarra).

Sastrería de Aceña

Calle Real número 17 Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, concedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clien-tela y al público en general, los trabajos mas finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotes, dulleta 15 pe-setas, sotana romana 12, sotana española 10, manto 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75 Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encar-go, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y tambien se trabaja á domicilio,

JOSÉ ACEÑA Siempre servidor.

—12—

VENTA de ganado lanar y cabrio de to-das clases y á precios arregla-dos, en el monte de Quinanilla de tres barrios y Matanza.

Para tratar, con la señora Viuda de Pedro Aparicio en Langa de Duero. —12—

PURIFIQUE VD

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y perso-nas que les cuidan, los médicos reco-miendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

Importante.

Suscripción gratuita al NOTICIERO DE SORIA.

En virtud de convenio celebrado con lo señores La Puente y Jodra, los señores Pro-fesores de primera enseñanza que compren libros de los anunciados en el catálogo ilus-trado de D Saturnino Calleja, tienen dere-cho a recibir gratuitamente *El Noticiero de Soria*:

Por un trimestre, comprando libros por valor de 15 pe-setas.

Por un semestre, comprando libros por valor de 25 pesetas.

Y por un año, comprando libros por va-lor de 40 pesetas.

Estos pedidos han de hacerse directamente á la Librería de La Puente y Jodra, Collado, 30, Soria.

Se remite gratis el catálogo al que lo pida.

DIETARIO

Agenda de Bufete

para 1896.

Este precioso libro lujosamente encuaderna-do, con calendario completo, relación de las Ca-pitales y Cabezas de partido de las 49 provincias de España y de las posesiones de Ultramar, es-tado de correspondencia ordinaria, tarifas de va-lores declarados, de telégrafos marítimas, cédu-las personales, auxiliar mercantil; tabla de de-cuentos compuestos, anualidades para amorti-zaciones con interés, divisores fijos para cuando el tiempo está referido á días, pólizas de bol-sa, licencias de caza etc, documentos de giro, redacción de operaciones aritméticas, notas de las temporadas en que se hallan abiertos los establecimientos de baños, y muchas cosas más, útiles á todo el mundo

tan solo cuesta

DOS PESETAS

teniendo hojas en blanco rayadas y encasilladas para llevar la cuenta día por día de lo que se gasta y se cobra, y además para apuntar la ro-pa á la lavandera.

Se vende este Dietario en Soria en la Impren-ta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Fés de vida

Se venden en la Imprenta

de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten fran-cos de porte.

Elias Peña

(El Ciego)

Vendedor en Soria del Heraldo de Madrid.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el Heraldo á domicilio, así como *La Manigua*, *El Enano*, *El Nuevo Mundo* y otras publica-ciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El No-ticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico tambien está encargado.

Julián Ruiz

DENTISTA

Collado—76—Pral.,

SORIA.

—12—